

PULSAR NS 160 FI ABS**SOAT GRATIS****Aplican condiciones y restricciones:**

*Por la compra de una motocicleta en los distribuidores de la marca BAJAJ; referencia PULSAR NS160, modelo 2027, adquiérela financiando con crediconvenio Banco de Bogota y te obsequiamos bono hasta por \$343,300 pesos comunicado como SOAT GRATIS (conforme a condiciones de crédito aprobadas por el Banco) Aplican términos y condiciones, Aplican condiciones y restricciones. Imagen de referencia. *Descuento de \$343,300 comprando en la red de tiendas propias y distribuidores UMA/Bajaj a nivel nacional. *El descuento aplica solo pagando Crediconvenio Banco de Bogotá. Aplica para compra de referencias PULSAR NS 160 de GRUPO UMA. Para aplicar al descuento, el cliente deberá desembolsar mínimo \$6.000.000 con el Crediconvenio Banco de Bogotá para el pago de la motocicleta. El descuento se aplicará al momento en que sea aprobado el crédito. El descuento es acumulable con otras promociones, no es transferible, canjeable, ni reembolsable por dinero en efectivo ni por otros productos y/o servicios. Los vehículos comercializados son responsabilidad de Grupo UMA, y, por lo tanto, es el responsable de la calidad del servicio, la oferta de los productos, la venta, el funcionamiento, la garantía, la instalación y el envío y/o entrega de los mismos, **Financiación con BANCO DE BOGOTA sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de las políticas de la entidad que financia. Cuota fija, tasa variable, plazo estimado desde 12 hasta 72 meses. El cliente durante toda la vigencia del crédito pagará mensualmente cargos adicionales y cuotas correspondientes a intereses y abono a capital. El calculo del valor mensual a pagar está compuesto por el cargo de seguro de vida, cuota correspondiente a interés y capital, éste último incluye el valor del Fondo de Garantías - FGA (si aplica). El FGA otorga una fianza a favor del Banco de Bogotá la cual garantizará las obligaciones a cargo del cliente. Aplica para créditos nuevos aprobados durante la vigencia del beneficio. Tasa de interés vigente al momento de la utilización del crédito Banco de Bogotá, la cual se determinará de acuerdo al perfil de riesgo establecido por la entidad financiera para cada cliente. Los intereses se liquidarán con la tasa vigente al momento de la utilización del crédito. Su cuota mensual estará regidapor el perfil de riesgo, fecha de pago seleccionada, plazo y porcentaje de FGA que le corresponda según el

RE4S

SOAT GRATIS

Aplican condiciones y restricciones:

*Por la compra de un motocarro en los distribuidores de la marca BAJAJ; referencia RE4S, modelo 2026 o modelo 2027, adquiérela financiando con crediconvenio Banco de Bogota y te obsequiamos bono hasta por \$386,900 pesos comunicado como SOAT GRATIS (conforme a condiciones de crédito aprobadas por el Banco) Aplican términos y condiciones, Aplican condiciones y restricciones. Imagen de referencia. *Descuento de \$386,900 comprando en la red de tiendas propias y distribuidores UMA/Bajaj a nivel nacional. *El descuento aplica solo pagando Crediconvenio Banco de Bogotá. Aplica para compra de referencias RE4S de GRUPO UMA. Para aplicar al descuento, el cliente deberá desembolsar mínimo \$6.000.000 con el Crediconvenio Banco de Bogotá para el pago del motocarro. El descuento se aplicará al momento en que sea aprobado el crédito. El descuento es acumulable con otras promociones, no es transferible, canjeable, ni reembolsable por dinero en efectivo ni por otros productos y/o servicios. Los vehículos comercializados son responsabilidad de Grupo UMA, y, por lo tanto, es el responsable de la calidad del servicio, la oferta de los productos, la venta, el funcionamiento, la garantía, la instalación y el envío y/o entrega de los mismos, **Financiación con BANCO DE BOGOTA sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de las políticas de la entidad que financia. Cuota fija, tasa variable, plazo estimado desde 12 hasta 72 meses. El cliente durante toda la vigencia del crédito pagará mensualmente cargos adicionales y cuotas correspondientes a intereses y abono a capital. El calculo del valor mensual a pagar está compuesto por el cargo de seguro de vida, cuota correspondiente a interés y capital, éste último incluye el valor del Fondo de Garantías - FGA (si aplica). El FGA otorga una fianza a favor del Banco de Bogotá la cual garantizará las obligaciones a cargo del cliente. Aplica para créditos nuevos aprobados durante la vigencia del beneficio. Tasa de interés vigente al momento de la utilización del crédito Banco de Bogotá, la cual se determinará de acuerdo al perfil de riesgo establecido por la entidad financiera para cada cliente. Los intereses se liquidarán con la tasa vigente al momento de la utilización del crédito. Su cuota mensual estará regida por el perfil de riesgo, fecha de pago seleccionada, plazo y porcentaje de FGA que le corresponda según el perfil del cliente, por lo